

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 15 de marzo de 2012.

VISTO la Resolución N° 323/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

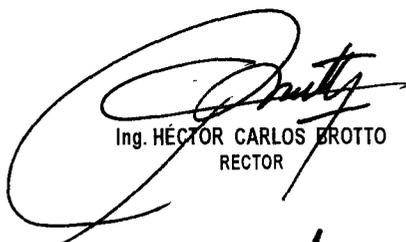
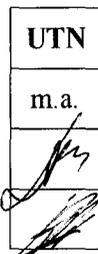
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

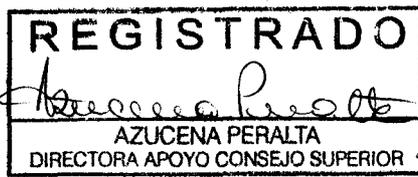
RESOLUCIÓN Nº 102/2012



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

**ANEXO I**

**RESOLUCION N° 102/2012**

**FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA**

**AYUDANTES DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA**

FUCILE, Pablo	Área Electrónica	1 DS
D.N.I. N° 14.399.686	Electrónica II	
Legajo UTN N° 42433	Ingeniería Eléctrica	
STAROBINSKY, Jorge	Área Instalaciones y Materiales	1 DS
D.N.I. N° 12.278.839	Instalaciones Eléctricas y Luminotecnia	
	Ingeniería Eléctrica	
DI PIETRO, Martín	Área Complementaria	1 DS
D.N.I. N° 22.490.014	Mecánica Técnica	
Legajo UTN N° 34207	Ingeniería Eléctrica	



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

BOURNOD, Luciano	Área Mediciones Eléctricas	1 DS
D.N.I. N° 27.331.135	Instrumentos y Mediciones Eléctricas	
Legajo UTN N° 62705	Ingeniería Eléctrica	
MENOCOZZI, Heber	Área Complementaria	1 DS
D.N.I. N° 16.521.235	Termodinámica	
Legajo UTN N° 36700	Ingeniería Eléctrica	
CAMPOMANES, Miguel	Área Matemática	1 DS
D.N.I. N° 16.860.427	Cálculo Numérico	
Legajo UTN N° 45655	Ingeniería Eléctrica	

-----